

438783

P.- 60.465

M 5168 vL

- I -

20 060. 1975

MEMORIA DESCRIPTIVA

Int. Cl.²: F 45D 40/99

para solicitar PATENTE DE INVENCION

a nombre de CHEMIRO AG

entidad suiza

establecida en Haggenstrasse 45, CH-9014 St.Gallen, Suiza

por: "UN APARATO PARA RECIBIR EN PORCIONES UN AGENTE QUITAMAN
GHAS PREFERIBLEMENTE EN FORMA DE PASTA".

- 1 -

**POOR
QUALITY**

El invento se refiere a un aparato para recibir en porciones un agente para quitar manchas preferiblemente en forma de pastas.

Los agentes para quitar manchas o quitamanchas en forma de pasta han sido más fácilmente aceptados que los agentes quitamanchas líquidos, debido a que hacen posible una supresión de manchas sin dejar cercos. Los tubos aplastados son llenados con los agentes quitamanchas en forma de pasta y la última es tomada de los tubos en porciones cuando se requiere. A este respecto, debe tenerse mucho cuidado para que después de cada retirasa de agente, el tubo aplastable sea cerrado de nuevo de manera hermética, ya que de otro modo el disolvente líquido comprendido en el agente quitamanchas se evapora y la pasta se seca. Los agentes quitamanchas en forma de pasta conservados en tubos aplastables se secan sin embargo incluso si esta regla es estrictamente observada, debido a que al enrollar el tubo que ha sido vaciado porción a porción, es imposible evitar la formación de grietas capilares en la pared del tubo y el disolvente se evapora a través de estas grietas.

Una posibilidad para retirar un agente quitamanchas en forma de pasta porción a porción de un reci-

5 piente de almacenamiento sin el peligro de que ocurra la evaporación del disolvente, es la de almacenar el agente quitamanchas en forma de pasta en un bote o recipiente de aerosol. Los recipientes de aerosoles no son sin embargo siempre populares debido a que el propelente comprendido en ellos desarrolla presiones sustanciales, deben evitarse temperaturas elevadas a toda costa y deben observarse las instrucciones para su uso, por ejemplo en lo que se refiere a conservar una distancia precisa entre el recipiente de aerosol y la prenda a limpiar por pulverización.

10 El problema de extraer un agente quitamanchas en forma líquida en porciones parece haber sido ya resuelto. Se ha hecho una proposición previa para llenar con agentes quitamanchas líquidos en porciones ampollas de vidrio, que están rodeadas por un alojamiento de plástico que en un extremo tiene una mecha. La ampolla de vidrio dentro del alojamiento de plástico es aplastada, de modo que el contenido puede ser absorbido por la mecha y a partir de ésta, puede ser aplicado a la mancha a quitar.

15 Sin embargo, no es posible en todos los casos asegurar que el alojamiento de plástico sea completamente confiable y de hecho existe el peligro de que puedan escaparse pequeñas astillas de vidrio y producir daños.

20 El propósito del invento es el de crear un aparato para recibir en porciones un agente quitamanchas.

25

preferiblemente en forma de pasta, en cuyo caso las desventajas del envase previamente propuesto para agentes quitamanchas en forma de pasta son evitadas y tampoco están presentes los defectos del envase previamente propuesto para quitamanchas líquidos en porciones.

El invento consigue este propósito por la característica de que el agente quitamanchas está encerrado en cápsulas que pueden ser deformadas por la acción de la presión y que están colocadas preferiblemente de modo individual en cavidades receptoras de una placa de recepción y están cubiertas por una hoja de recubrimiento que se extiende sobre la placa de recepción.

Preferiblemente como material para las cápsulas, se utiliza un material plástico que puede ser fácilmente deformado, teniendo preferiblemente las cápsulas forma de botellas. En el cuello de la botella se prefiere dejar una zona debilitada que haga posible o bien retorcer el retorcer el cuello de la botella o bien quitarle de alguna otra manera fácilmente.

Puede también ser ventajoso prever que la placa de recepción esté dotada al menos de un borde con dientes de sierra o con otra forma de filo cortante. Con estos medios es posible quitar el cuello de la botella de modo que el agente quitamanchas en forma de pasta puede ser expulsado la cápsula.

De acuerdo con otro desarrollo del invento, la placa receptora puede tener también forma corrugada en un borde y proporcionar así una especie de cepillo con el que pueda ser cepillado del material a limpiar, el agente quitamanchas seco.

De acuerdo con otra posibilidad, la placa receptora puede estar construida a modo de cepillo en uno de sus propios bordes o puede estar provista de un cepillo.

De acuerdo con otra realización del invento en la placa receptora puede estar prevista al menos una solapa doblada para un texto de publicidad y/o instrucciones para su uso, para dar un ejemplo.

La placa receptora llena es, de acuerdo con el invento, colocada en una caja sola o con otras placas. La caja puede a este respecto estar provista de una varilla o lengüeta para colgarla.

Naturalmente, el exterior de la caja y también al exterior del carril de suspensión pueden estar provistos con cualquier texto deseado que constituya por ejemplo instrucciones para su uso y posiblemente en forma de una serie de figuras, designaciones de marcas registradas o similares.

El invento se describirá ahora con referencia a una realización mostrada en el dibujo.

La figura 1 muestra una vista en perspecti-

va de una caja que comprende el aparato de acuerdo con el invento.

La figura 2 muestra una cápsula que comprende el agente quitamanchas en forma de pasta.

5 La figura 3 muestra la placa receptora con sus cavidades y la hoja de recubrimiento.

La figura 4 muestra la cápsula con el cuello roto sobre la que se ha ejercido presión desde el costado a fin de aplicar el contenido de la cápsula a una pieza de material textil, por ejemplo.

10 En la figura 1, la referencia numérica 1 indica una caja plegable usual que tiene palabras, textos de publicidad, cifras de publicidad y similares como está indicado con la referencia numérica 2, por ejemplo. La caja está provista de un carril de suspensión o lengüeta 3 con un agujero 4 con cuya ayuda puede ser suspendida la caja sobre una espiga sobresaliente junto con otras cajas. La lengüeta de suspensión está provista por ejemplo de una serie de cifras 5, 6, 7, como instrucciones para emplear el aparato de acuerdo con el invento y puede también estar provista, si fuera necesario de un texto adicional tal y como se indica con la referencia numérica 8. En el lado derecho en el caso de la realización mostrada, la caja está abierta, es decir la pestaña de plegado 9 y las dos pestañas 10 y 11, respectivamente están abiertas. Una placa re

ceptora o portadora 12 está extraída de la caja, estando mostrada esta placa en detalle en la figura 3. Tiene aberturas, como se ha indicado en 13 y 14 en la figura 3, a través de cuyas cavidades 15 y 16 se extiende una tira de material plástico. En estas cavidades 15 y 16 están contenidas o son recibidas cápsulas 17 y 18, de las que una está mostrada en detalle en vista en planta en la figura 2. Se describirá con mayor detalle más abajo en relación con la figura 2. Las cavidades están cubiertas con otra hoja 19. Apretando sobre el lado superior de las cavidades 15 y 16, respectivamente, es posible exprimir las cápsulas 17 y 18, ejerciéndose la presión a través de la hoja 19. Sobre esta placa receptora a lo largo del borde 20, están previstas solapas de plegado sobre las que puede ser impreso un texto de publicidad y/o instrucciones para su uso.

La cápsula 17 mostrada en la figura 2, tiene un cuello 21, que está separado del cuerpo de la cápsula 17, preferiblemente por una zona debilitada 22. Debido a esta zona debilitada, es posible retorcer el cuello 21 de la cápsula 17 como puede verse en la figura 4. Ahora es posible aplicar una fuerza de presión como se ha indicado por las flechas A, B para forzar el contenido de la cápsula, es decir el agente quitamanchas 22' en forma de pasta a una tira de material textil 23 por ejemplo.

A fin de asegurar que el cuello 21 pueda ser separado de la cápsula 17, en el caso de la realización mostrada está prevista una sierra de corte que tiene la forma del borde 24 con dientes de sierra. En vez de este borde con dientes de sierra, es también naturalmente posible prever un dispositivo de corte separado en el envase. Se prefiere, sin embargo prever este dispositivo de corte en forma de un medio con dientes de sierra debido a que tiene la ventaja adicional de que es posible evitar cualquier posibilidad de pérdida del dispositivo de corte.

Como es conocido, los agentes quitamanchas en forma de pasta deben quitarse después del secado con ayuda de un cepillo. Como tal cepillo no está siempre disponible, por ejemplo en un viaje, de acuerdo con otro desarrollo de la innovación otro borde de la placa receptora 12 está ondulado como está mostrado con la referencia numérica 25. Debido a esta construcción ondulada se produce una estructura con la que los residuos secos de la pasta de agente quitamanchas pueden ser cepillados sin ninguna dificultad. Naturalmente el envase puede también estar provisto de un pequeño cepillo de mano o por medio del corte adecuado de un borde de la placa receptora 12 es posible crear una estructura a modo de cepillo.

En el caso de la realización mostrada, solamente una placa receptora llena 12 está acomodada en la

caja 1. Es, sin embargo, evidente que el aparato de acuerdo con el invento puede también estar construido haciendo la caja 1 con varias placas receptoras o de soporte llenas de cápsulas 17 y 18, respectivamente que pueden estar dispuestas una sobre la otra.

Puede también verse que el principio del invento es útil para la recepción o venta de agente quitamanchas líquido, pero sin embargo en este caso se tiene en cuenta que los agentes quitamanchas líquidos no aseguran generalmente que después de secarse el disolvente, no permanezcan cercos sobre el material textil o similar que es limpiado.

La presente solicitud, que corresponde a la presentada en República Federal Alemana, el 24 de Junio de 1.974, bajo el número P 24 30 146.0, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- REIVINDICACIONES -

Los puntos de invención propia y nueva, que

se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

5 1ª.- Un aparato para recibir en porciones un agente quitamanchas preferiblemente en forma de pasta, caracterizado porque el agente quitamanchas está encerrado en cápsulas que pueden ser deformadas por la acción de presión y que están colocadas preferiblemente de modo individual en cavidades receptoras en una placa de recepción
10 y están cubiertas por una hoja de recubrimiento que se extiende sobre la placa receptora.

 2ª.- Un aparato de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado porque las cápsulas están construidas en forma de botellas.

15 3ª.- Un aparato de acuerdo con la reivindicación 2ª, caracterizado porque las cápsulas tienen una zona debilitada en el cuello de la botella.

 4ª.- Un aparato de acuerdo con una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque
20 la placa receptora está provista al menos en un borde con dientes de sierra o con otra forma de borde cortante.

 5ª.- Un aparato de acuerdo con una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la placa receptora está ondulada en un borde.

25 6ª.- Un aparato de acuerdo con una o más de

las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la placa receptora, en un borde está construída a manera de cepillo o está provista de un cepillo.

5 7ª.- Un aparato de acuerdo con una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la placa receptora tiene al menos una solapa plegable para texto de publicidad y/o instrucciones para su uso, por ejemplo.

10 8ª.- Un aparato de acuerdo con una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la placa receptora está acomodada en una caja con o sin otras placas.

15 9ª.- Un aparato de acuerdo con la reivindicación 8ª, caracterizado porque la caja está provista de una lengüeta o carril de suspensión.

10ª.- UN APARATO PARA RECIBIR EN PORCIONES UN AGENTE QUITAMANCHAS PREFERIBILMENTE EN FORMA DE PASTA.

20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de doce hojas escritas
a máquina por una sola cara.

5

Madrid, 20 nov. 1975
P.A.

ALBERTO DE ELIZABURU
Por Poderes *Arta*

1-8-75
ECV.

Fig.1

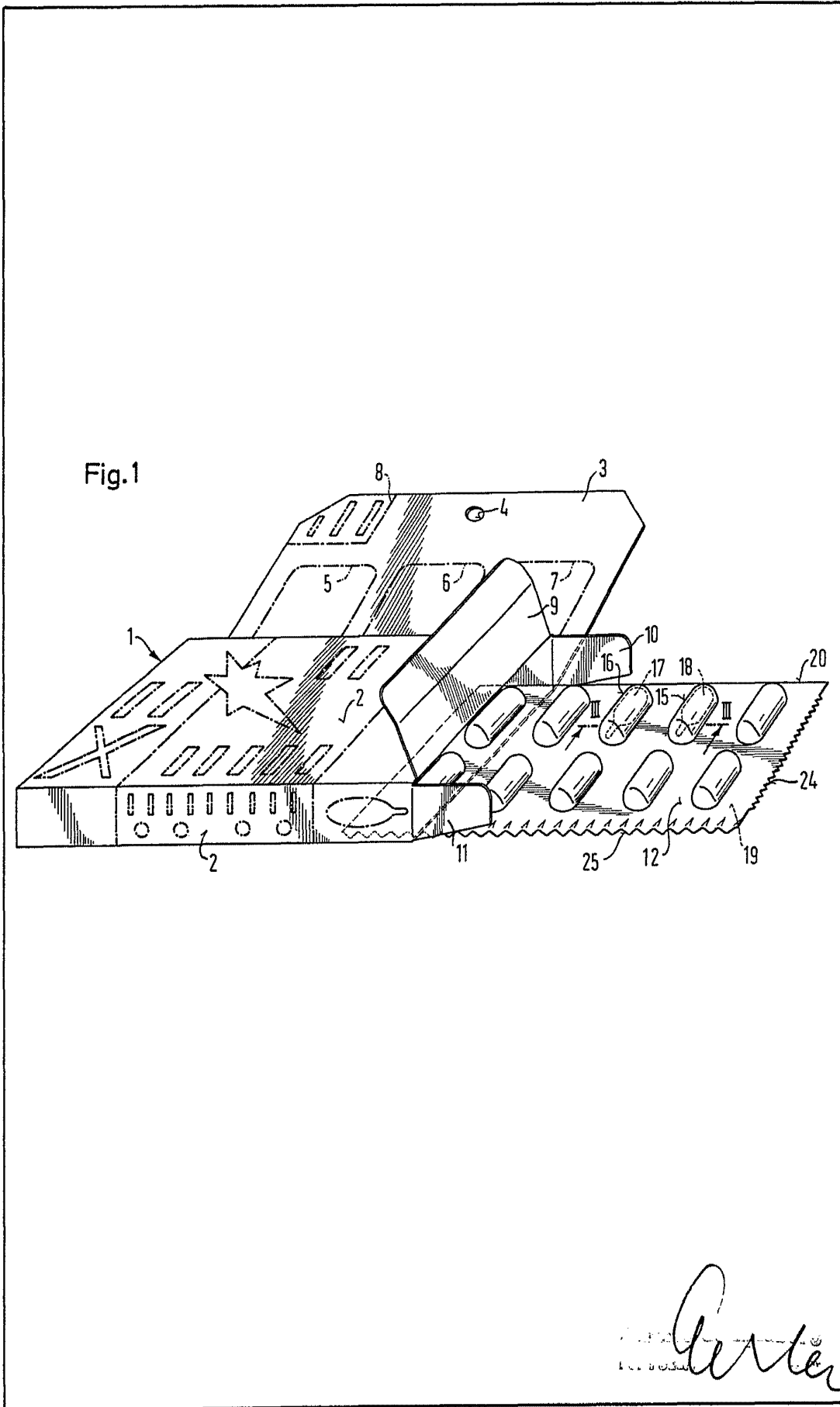


Fig. 2

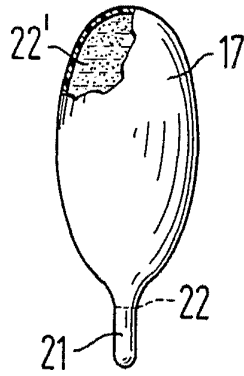


Fig. 3

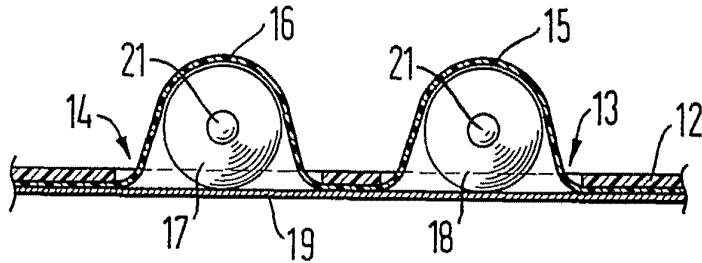
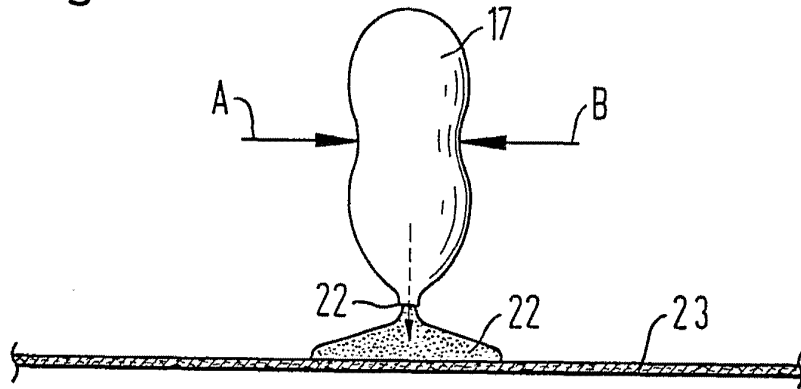


Fig. 4



Adapted from *Journal of Applied Physics*
Vol. 1, No. 2, p. 100 (1930)

